



CONVOCATORIA PROGRAMA DE DOBLE TITULACION

FACULTAD DE VETERINARIA (Universidad de Zaragoza)
ÉCOLE NATIONALE SUPÉRIEURE DE CHIMIE, DE BIOLOGIE ET DE PHYSIQUE
(Instituto Politécnico de Burdeos – Bordeaux INP)

CURSO 2025-26

De acuerdo a las bases de la convocatoria del programa de doble titulación **UZ- ENSCBP - Bordeaux INP**, de estudiantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos, del curso 2025-26, se resuelve:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación de ESTUDIANTES DEFINITIVAMENTE SELECCIONADOS

- D^a María Ariño Monsec

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de anuncios de la Facultad de Veterinaria. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<http://veterinaria.unizar.es/movilidad/doble-titulacion-burdeos>

La presente resolución no agota la vía administrativa y a tenor de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro que se estime procedente.

Zaragoza, a fecha de firma, la Decana de la Facultad de Veterinaria, Cristina Acín Tresaco
[firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-C) de la Ley 39/2015]